

UNA PALABRA DE LIBERTAD Y AMOR CRISTIANO FRENTE A LA CARTA PASTORAL

Declaración del delegado de los Jesuitas en Nicaragua con su consulta.

El camino hacia la reconciliación y sus exigencias.

El día 22 de Abril de 1984, Domingo de Pascua de Resurrección, la Conferencia Episcopal de Nicaragua publicó una carta pastoral sobre la Reconciliación. La importancia de esta carta nos parece muy grande, por lo que propone y por la reacción que ha suscitado.

Como religiosos de la Compañía de Jesús, que “intentamos colaborar con el Colegio de los Obispos en servicio del Evangelio” (así lo expresamos en nuestra última Congregación General aprobada por el Papa), hemos leído con el debido respeto esta carta pastoral y hemos reflexionado sobre ella. Queremos enunciar claramente, al comienzo de esta declaración, el resultado de nuestra reflexión.

Nosotros pensamos que la defensa justa de nuestro pueblo frente a la agresión norteamericana, los esfuerzos diplomáticos para detenerla, la amnistía decretada —con pocas exclusiones— en favor de los alzados en armas que las depongan, y el clamor de paz elevado a Dios por la mayoría creyente de nuestro pueblo, son un camino verdadero hacia la reconciliación. Nos parece que la carta pastoral propone otro camino —el diálogo incondicional con los alzados en armas—, que sacrifica los derechos soberanos de Nicaragua y no menciona exigencias válidas tradicionales de nuestra fe, previas a la reconciliación y necesarias para ella. El Papa Juan Pablo II ha expuesto esta última en su Carta Encíclica “**Rico en Misericordia**”.

Es obvio que una exigencia tan grande de **perdonar no anula** las objetivas **exigencias de la justicia**. La justicia rectamente entendida constituye por así decirlo la finalidad del perdón. En ningún paso del mensaje evangélico el perdón, y ni siquiera la misericordia como su fuente, significan indulgencia para con el mal, para con el escándalo, la injuria, el ultraje cometido. En todo caso, la reparación del mal o del escándalo, el resarcimiento por la injuria, la satisfacción del ultraje son condiciones del perdón (n. 14), (énfasis en el texto).

Convencidos de que el mismo Espíritu Santo que habla por el servicio eclesial de la Jerarquía, habla también a través de la rectitud con que deseamos servir a la fe y a la justicia en la Iglesia de Dios, sentimos el deber de decir con libertad unas palabras sobre algunos de los temas de esta carta.

“El Señor”, a cuyo servicio nos hemos dedicado, “es el Espíritu” —nos dice San Pablo— “y donde hay Espíritu del Señor hay libertad” (2 Cor, 3, 17). Al ejercer esta libertad en la iglesia, lo queremos hacer con humildad; por eso oramos para que el Señor nos siga dando amor a su Iglesia. Lo queremos hacer con paz en el corazón, a pesar de vivir en la inquietud de esta hora difícil para Nicaragua y para la Iglesia local. Lo queremos hacer con gratitud por el don de poder vivir la historia con esperanza, don que hemos recibido de la herencia eclesial de nuestros pueblos. La primera lectura del 1o. de Mayo, fiesta del trabajo y de San José Obrero, nos ha recordado esta intención. Dice así: “Tened amor, que es el ceñidor de la unidad consumada. Que la paz de Cristo actúe de árbitro en vuestro corazón; a ella habéis sido convocados en un solo cuerpo. Y vivid en la acción de gracias” (Col. 3, 14-15).

Contraste entre dos cartas pastorales.

Viviendo en medio de los acontecimientos actuales, nos parece que esta carta pastoral ha tenido en el pueblo de Nicaragua igual o mayor resonancia que aquella otra carta pastoral del 17 de Noviembre de

1979 sobre el Compromiso Cristiano en la Nueva Nicaragua.

Aquella carta fue acogida como una palabra eclesial audaz. No dejó de lado la preocupación por deficiencias, errores y pecados en el incipiente proceso revolucionario; abordó también su crítica. Pero fue principalmente un esfuerzo evangelizador de adelantarse a los desafíos históricos.

Afirmó el deber de los seguidores de Jesucristo, miembros de la iglesia, de ser fermento incluso en un probable camino hacia un socialismo compatible con la fe. Señaló la oportunidad de tomar en serio, en circunstancias estructurales nuevas la opción preferencial por los pobres. Apeló a los cristianos para que aportaran, con la espiritualidad de la pobreza, una vida austera a las urgencias de la reconstrucción. Defendió los caminos hacia una nacionalidad rescatada y desarrollada sin dependencias capitalistas o totalitarias. Aquella carta fue sentida, no sólo en Nicaragua, como un modelo de exigencia históricamente situada, de radicalidad cristiana.

La nueva carta afronta la exigencia cristiana radical del perdón a los enemigos en una hora de división y agresión en que es difícil perdonar. A nuestro juicio, sin embargo, de tal manera atribuye las causas de la enemistad a las últimas raíces del egoísmo y del odio personal que ignora el peso de las causas estructurales e históricas que provocan también la existencia de esa enemistad.

Olvido en la carta: la guerra de agresión.

No es nuestra intención hacer un análisis detenido de esta última carta pastoral. Deseamos sobre todo indicar que vemos en ella una omisión importante. La carta olvida, a nuestro parecer, que los nicaragüenses inconformes con el proceso revolucionario hasta el punto de desencadenar una contrarrevolución armada, sólo pudieron hacerlo cuando el actual presidente de los EE. UU., firmó en Diciembre de 1981, una orden concerniente a la seguridad nacional de su país, por la cual autorizó una operación encubierta de financiamiento, entrenamiento y apoyo múltiple a los contrarrevolucionarios. Las investigaciones dadas a conocer por el mismo Congreso de los EE. UU., lo han dejado en claro.

Esta es también la visión internacional prevalente de la situación nicaragüense. Es difícil encontrar gobiernos que consideren lo que hoy sucede en Nicaragua como una guerra civil. Se destaca, por el contrario, que el alzamiento contrarrevolucionario, posibilitado únicamente por la ayuda norteamericana, no ha podido crear un alzamiento interno contra el proceso revolucionario. Muy diferente es la visión internacional prevalente en la situación salvadoreña.

En el lenguaje del llamado "realismo político", la orden del Presidente Reagan significó, primero, incursiones al territorio nicaragüense con retrocesos inmediatos a territorio extranjero; y, segundo, hostigamientos casi permanentes a Nicaragua. En el lenguaje del sufrimiento causado al pueblo nicaragüense, estas operaciones se han traducido en torturas y asesinatos de campesinos, en secuestros múltiples de pobladores fronterizos y de las montañas, y en víctimas ya muy numerosas de una guerra sucia y cruel. Los 50,000 norteamericanos muertos en Vietnam en 10 años significaron 2.32 muertos por cada 10,000 habitantes. Los 1,500 muertos en algo más de dos años en nuestro territorio significan 4.58 muertos por cada 10,000 habitantes.

Una potencia mundial que domina el hemisferio en el que Nicaragua está ubicada, es la que intenta imponer a nuestro país la ley inapelable de sus intereses. Mientras lo consigue, no ha vacilado en utilizar para ello la guerra. Con este instrumento terrible dificulta la reconstrucción; por medio incluso del minado de nuestros puertos hace lo posible por sembrar el descontento aumentando la escasez de alimentos, medicinas y combustibles; y sobre todo introduce en un país sediento de paz el dinamismo horrible de la guerra.

Un proceso conflictivo y a veces equivocado.

Nosotros somos conscientes de que la Revolución no es unánimemente acogida por todos los nicaragüenses. Los mismos Obispos de Nicaragua afirmaron en aquella carta pastoral de 1979 que "la reforma agraria, las expropiaciones de grandes propietarios, etc." eran conflictivas; y que los conflictos podrían resultar "agravados por un proceso de cambio de estructuras económicas, sociales, políticas y culturales".

Somos también conscientes de algunos errores de este proceso revolucionario: de su imperfecta libertad de debates, de su excesiva burocratización, de los simplismos antirreligiosos de algunos funcionarios e ideólogos, de los abusos e ineficiencia de la red de comercialización y de distribución de los productos, de algunos conflictos entre el poder ejecutivo y el judicial que han conducido a ilegalidades de la insuficiente captación del difícil problema étnico de la Costa Atlántica, de la negligencia en el uso de bienes públicos, o del resentimiento que puede crearse cuando se exagera la retórica de las oposiciones sociales inevitables. Algunas de estas cosas nos suceden porque cargamos con la penuria y el atraso de un país del Tercer Mundo. Según testimonio serios, no constituyen una pauta gubernamental de violación de los derechos humanos. Muchas de estas equivocaciones han sido, además, reconocidas, y algunas legalmente castigadas.

Las influencias ideológicas materialistas

Por otro lado, no creemos que Nicaragua esté sometida a un mal comparable al de una guerra impuesta injustamente a nuestro pueblo. Hay ciertamente tendencias ateas y materialistas en la Nueva Nicaragua. Constituyen un reto a la capacidad de evangelización de la Iglesia, a su capacidad de anunciar y testimoniar la Buena Noticia a un pueblo hambriento de dignidad y de decoro, a su capacidad de colaborar y dialogar con los no creyentes en la edificación de este mundo (véase: Vat. II GS., n.21).

No podemos olvidar que el “imperialismo económico” —señalado por los Obispos como la amenaza contraria al “ideológico”—, además de no vacilar en intentar destruir con la guerra el destino autónomo de nuestro país, está cargado también de una ideología no menos materialista, cuya medida de la libertad es frecuentemente la posibilidad del enriquecimiento sin medida y del consumo sin freno. El imperialismo ideológico no es de hoy en Nicaragua; el de ayer, introducido sutilmente por el capitalismo, se encubría superficialmente con la invocación de valores religiosos.

Reacciones opuestas ante dos cartas pastorales.

Es significativo que cuando nuestros Obispos publicaron la carta pastoral del 17 de Noviembre de 1979, ningún organismo de la iniciativa privada de Nicaragua, ningún partido político de oposición, alzaron su voz para adherirse a ella. Hoy, por el contrario, los mismos opositores del proceso revolucionario desde la primera hora, exultan con la carta pastoral del Domingo de Pascua y afirman la infidelidad eclesial a quienes no lo acojan incondicionalmente.

Los Obispos en 1979 hicieron un llamado a que "cese la fuga de capitales (y) aumente la repatriación y reinversión". ¿Se escuchó este llamado en las filas de la oposición adinerada? En esas filas se había producido ya, el 14 de Noviembre de 1979, el primer pronunciamiento fuertemente opositor a la marcha del proceso revolucionario. Los Obispos en 1979 hicieron también un llamado a que "sean más justos el comercio internacional y las condiciones en que se renegocie la deuda externa de Nicaragua". ¿Escuchó ese llamado el gobierno actual de los EE. UU.? Más bien interrumpió el envío de trigo, bloqueó los créditos en los organismos internacionales, recortó severamente la cuota azucarera de Nicaragua. etc.

La exigencia del perdón cristiano.

Creemos que no se puede proponer para la resolución de los problemas de esta guerra el diálogo incondicional con los alzados en armas. Si se puede pedir una conversación que ayude a hacer más justo el proceso revolucionario y nos haga estar más cerca de los "hombres nuevos" que todos queremos. También se puede exigir, con radicalidad cristiana, combatir en una guerra justa de defensa nacional y de sobrevivencia del proyecto popular de una Nueva Nicaragua, con un corazón pacífico dispuesto siempre a la generosidad y al perdón.

Lo que no se puede es exigir diálogo incondicional con quien no lo ha pedido o con quien lo pide mientras mata. No se puede exigir diálogo incondicional con quien no renuncia a irrespetar el derecho de Nicaragua a su plena independencia nacional, mucho menos cuando es un secreto a voces

que detrás del que ataca y mata está el dinero intransigente y fanático de la dominación.

Está en juego la relación entre fe cristiana y proyecto de justicia.

Nosotros nos hemos animado a decir estas palabras porque creemos que está en juego la relación entre la fe cristiana y un proceso imperfecto que, sin embargo, quiere tender estructuralmente a una mayor justicia. Si en el proceso revolucionario hay mala hierba, habrá que cuidarse de ella. Arrancarla de una vez puede conducirnos a arrancar también las buenas semillas de justicia mayor para los empobrecidos y dominados de siempre. Si hoy en Nicaragua hay gérmenes de ateísmo, ¿justifica eso una descalificación total del proceso? Creemos que más bien desafía a la Iglesia para que, ubicada más que nunca del lado de la justicia, y de las esperanzas de los pobres, purifique su rostro y anuncie a los pobres el Dios de la esperanza. ¿Podrá la Iglesia ser fermento en esta historia aun naciente —apenas cinco años— si por sus olvidos u omisiones es tachada de olvidar los legítimos intereses nacionales y patrios?

De todas maneras, enunciando una alternativa unilateral para el proceso revolucionario —o diálogo con los alzados en armas o imposibilidad de solución—, y no levantando la voz, al menos con igual firmeza y claridad en contra del ataque al país simbolizado en el minado de nuestros puertos, ¿se puede afirmar una posición de reconciliación? ¿No se ponen los señores Obispos en peligro de convertirse en un obstáculo para la fe de muchos nicaragüenses, si privilegian con su autoridad religiosa una solución política discutible e inaceptable para muchos en el país?

Urgencia del diálogo dentro de la Iglesia y entre la Iglesia y el proceso.

En la sociedad nicaragüense hay opiniones divergentes. Tampoco en la Iglesia de Nicaragua tenemos todos la misma visión de la situación. Creemos que es urgente un diálogo en la Iglesia. Los Obispos de Nicaragua han abordado en su carta pastoral aquel tipo de cuestiones que Pablo VI, en su carta **Octo-**

gessima Adveniens, decía que las comunidades cristianas debían discernir, no sólo en comunión con los Obispos, sino también en diálogo con los demás cristianos y con todos los hombres de buena voluntad (n.4). Existen legítimas divergencias y serios interrogantes que apuntan a la necesidad de este diálogo.

En cambio, nuestros Obispos, en pocas líneas, trazan un cuadro condenatorio de aquella que llaman "una pequeña parte de la Iglesia que se ha apartado de la unidad". A esta parte no la identifican concretamente. La consecuencia puede ser que cualquier católico que discrepe en conciencia del juicio ético-religioso formulado por nuestros Obispos sobre la situación política de Nicaragua, puede ser estigmatizado como extraño a la unidad eclesial. Tanto más cuanto que no se hacen en la carta distinciones respecto de la unidad entre los aspectos doctrinales, los litúrgicos, los de espiritualidad, los disciplinares, los éticos y los socio-políticos. ¿No habrá llegado la hora de la tolerancia de visiones diferentes, permisibles en la Iglesia en los aspectos disciplinares, los éticos y los socio-políticos? ¿No habrá llegado la hora de la tolerancia de visiones diferentes, permisibles en la Iglesia en los aspectos abiertos a discusión y discernimiento? ¿No será ésta la hora urgente de la comunión y de la participación, la hora del diálogo en la Iglesia, llevado a cabo con respeto, serenidad y libertad? Nos parece que para proponer con credibilidad la exigencia de la reconciliación, la Iglesia debe brillar como sacramento o signo de reconciliación en sí misma.

Por otro lado, una carta pastoral como la presente, en momentos de agresión antinacional, cuando tantas instancias internacionales han señalado que no es la agresión sino la negociación política digna el camino de la paz; una carta en la que no se menciona el proceso negociador de Contadora, propiciado por el mismo Papa Juan Pablo II, y eso en momentos en que corre el peligro de quebrar su frágil equilibrio; ¿no amenaza con romper toda posibilidad de diálogo entre el proceso revolucionario y la Jerarquía católica? Lo pastoral ¿no será hacer lo imposible por impedir esta ruptura? ¿Antes de que sea demasiado tarde? ¿Para que no se repita la historia?

Una palabra de esperanza al pueblo.

Nosotros, finalmente, queremos dejar constancia de que rechazamos, de parte de los medios de comunicación simpatizantes con el proceso revolucionario, el recurso al insulto, a la caricatura y a la evocación de posibles debilidades o vacilaciones del pasado. Lo rechazamos como método de respuesta política a una carta, la importancia de cuyos temas pide una respuesta y un debate dignos de la Nueva Nicaragua.

Pero, más aún, pensamos que el pueblo de Nicaragua, agredido y sometido a condiciones de escasez y penuria, necesita una palabra cristiana de firme condena de la especulación interna que aumenta su pobreza, y una palabra de ánimo y de esperanza. Una palabra que lo invite una vez más a continuar teniendo confianza en la historia nueva que hay que construir en este país y que este pueblo empieza a construir ya con privación y heroísmo.

Creemos que el pueblo nicaragüense debe poder volver a escuchar de la Iglesia la palabra de los apóstoles: "No tenemos oro ni plata, lo que tenemos te damos; en nombre de Jesucristo, levántate y camina" (He 3,6). Y creemos que la Iglesia de Nicaragua debe solicitar a la Iglesia Universal medidas eficaces de solidaridad con este pueblo y de alivio a sus sufrimientos.

Por nuestra parte, hemos querido decir estas palabras con humildad, sabiendo de nuestro pecado de negligencia en el servicio a la fe y en la promoción de la justicia, y pidiendo a todos que nos ayuden para ser fieles y leales hasta el extremo a Dios, a la Iglesia y a nuestro pueblo. Creemos que en Nicaragua es posible hoy mantener cristianamente estas fidelidades.

Managua, 5 de Mayo de 1984.